ACTA DE RECEPCION N° 0646/ 2021

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 12 días del mes de agosto del año 2021, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa TAPE PYTA S.A. correspondiente al llamado LPN-SBE 06/2020 Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual. con Rubro: 310 y Objeto de Gasto: 311. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
310.0234	44	500	Kilogramos	Carnaza Negra. PRESENTACION: Bolsa o Caja de 15 a 20 Kilos. MARCA: Tape Pyta. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsa o Caja de 15 a 20 Kilos	33,529	16,764,500
310.0235	47	40	Kilogramos	Menudencia - Higado. PRESENTACION: Bolsa de 10 a 20 Kilos. MARCA: Frigomeat. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsa de 10 a 20 Kilos	9,916	396,640
310.0105	48	100	Kilogramos	Peceto. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg. MARCA: Tape Pyta. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg	30,312	3,031,200
					Sub Total	**20,192,340**
					Total a Pagar	**20,192,340**

Son Guaranies: VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA

Observación:

N° Orden de Compra				
317 / 2021	Tapepytá S.A. Antonio Ortigoza	Juan Carlos Gavilan Jefe Int. Almacén de Alimentos Serv. Suministro H.N.	RICARDO SOBARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - Hospital Nacional Itauguá	Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez Director Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	**RECIBIDO POR** Lic. Jorge A. Quintana Barrens Serv. Suministros C.M.N. - Hospital Nacional	**FISCALIZADOR**	**DIRECTOR O ADMINISTRADOR**

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 15024 (12/08/21).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.